



CIRCULAR Nº 30/25

10 de Noviembre de 2025

ASUNTO.....: CONVOCATORIA CURSO DE ÁRBITRO BÁSICO EN LA ESPECIALIDAD DE AGUAS TRANQUILAS Y CURSO DE ÁRBITRO NACIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE AGUAS TRANQUILAS.

DESTINO..... Árbitros

Estimados amigos/as:

La Federación Andaluza de Piragüismo ha decidido convocar Curso de Árbitro Básico en la especialidad de Aguas Tranquilas y Curso de Árbitro Nacional en la especialidad de Aguas Tranquilas, con las siguientes bases:

Lugar de celebración

El curso tendrá lugar en Club Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla,
Av. Presidente Adolfo Suarez, 41011 Sevilla.

Fecha y horario del curso

- **Sábado 13 de diciembre de 2025:** 09:00 a 14:00 horas y 16:00 a 21:00
- **Domingo 14 de diciembre de 2025:** 09:00 a 14:00 horas

Contenidos del Curso

- **Contenidos Teóricos:**
 - Reglamento General y Técnico de Competiciones (con examen).
 - Reglamento de Aguas Tranquilas (con examen).
 - Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros (sin examen)
 - Breve información sobre el Reglamento de Disciplina (sin examen)
 - Breve información acerca del Estatuto Orgánico de la RFEP (sin examen)
 - Reglamento de Ríos y Maratón (sin examen).



- **Contenidos Prácticos:**

- Realización de actas e impresos
- Manejo del material específico (video, cronos, walkis, etc.)
- Simulación de pruebas de la especialidad

- **Evaluación:**

- Exámenes de los contenidos reseñados, con un máximo de 20 preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 75% de aciertos en cada reglamento, siendo obligatorio superar todos ellos. Este curso es de carácter fundamental presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.

Profesor del curso

El profesor del curso será Miguel Ángel Barba Ibáñez, Árbitro Nacional de la Federación Andaluza de Piragüismo.

Requisitos de acceso

REQUISITO CURSO BÁSICO:

- Tener licencia federativa en vigor
- Tener 1 año de antigüedad desde la obtención de la licencia de árbitro auxiliar
- Edad mínima 17 años o que cumpla durante el año natural de la realización del curso
- Haber actuado como árbitro auxiliar en un mínimo de 3 competiciones. (Se debe presentar memoria de las competiciones en las que ha ejercido como árbitro auxiliar, certificada por la federación donde se han realizado).
- Contar con titulación EGB, ESO o equivalente.
- Copia del ingreso en la c/c de la FAP **Banco Sabadell ES76 0081 0340 57 0001682978**



REQUISITO CURSO NACIONAL:

- Tener licencia federativa en vigor
- Tener 2 año de antigüedad desde la obtención de la licencia de árbitro básico
- Edad mínima 18 años
- Haber actuado como árbitro básico en un mínimo de 10 competiciones, 5 de las cuales tienen que haberse disputado en la temporada previa. Del cómputo total, por lo menos 2, tienen que ser de carácter estatal. (Se debe presentar memoria de las competiciones en las que ha ejercido como árbitro básico, certificada por la federación donde se han realizado).
- Contar con titulación EGB, ESO o equivalente.
- Copia del ingreso en la c/c de la FAP **Banco Sabadell ES76 0081 0340 57 0001682978**

| |
|------------------------|
| Coste del Curso |
|------------------------|

El precio del curso de árbitro básico es de 90,00 € y el curso de árbitro nacional es de 110,00 €.

- Derechos de examen y carnet de titulación.
 - El pago se realizará mediante transferencia en la siguiente cuenta bancaria de la F.A.P, especificando como concepto “CURSO ÁRBITRO (PONER BÁSICO O NACIONAL): Nombre y apellidos del alumno”.
- Banco de Sabadell, c/c: ES76 0081 0340 5700 0168 2978**



Inscripciones

El curso tiene un total de 15 plazas, los interesados en realizar el curso tendrán que remitir la siguiente documentación por correo electrónico, a administracion@fapira.com, antes del 28 de Noviembre a las 12:00 horas, las plazas se irán cubriendo por orden de llegada:

- Fotocopia del DNI
- Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada, la cual se adjunta como anexo a esta Circular, marcando según sea Básico o Nacional
- Justificante de ingreso del coste del curso.
- Memoria de las actividades ejercidas de árbitro.
- Titulación académica.

No se realizará el curso si no se inscriben un mínimo de 11 alumnos.

Sin otro particular, un cordial saludo

EL SECRETARIO DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGÜISMO



BRUNO TEMIÑO FRADE



HOJA DE INSCRIPCIÓN

CURSO DE ÁRBITRO DE PIRAGÜISMO ESPECIALIDAD DE AGUAS TRANQUILAS

| DATOS DEL ALUMNO | | | | | | |
|---|--|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS | | | | | | |
| D.N.I. | | FECHA NACIMIENTO | | TELEFONOS DE CONTACTO | | |
| DOMICILIO | | | | | | |
| COD.POSTAL | | LOCALIDAD: | | PROVINCIA | | |
| DATOS ACADÉMICOS | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| CURSO DE ÁRBITRO BÁSICO | | | CURSO DE ÁRBITRO NACIONAL | | | |
| DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL | | | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS: | | | | | D.N.I. | |

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del DNI
- Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada
- Memoria de actividades
- Titulación Académica

En _____ a ___ de _____ de 2025

Fdo.